

**BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN DE LA NAVA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

ALCALDE PRESIDENTE:

D. CARLOS DÍAZ HERNÁNDEZ (P.P)

SRS. CONCEJALES

D.OSCAR GIL GARCÍA (P.P)
D. ÁNGEL ANDRÉS CARABALLO BARDERA (P.P)
D.LORENZO ARROYO YUSTE (P.P)

D. GONZALO ZAZO ALVEZ (PSOE)
D. MARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (PSOE)

EXCUSA SU ASISTENCIA

D. JESÚS PERAL ALCALDE (PSOE)

SECRETARIA INTERVENTORA

Dña. SILVIA JIMÉNEZ MARTÍN

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de este Municipio, se reúnen, siendo las trece horas treinta minutos del día dieciséis de Septiembre de 2020, los señores más arriba expresados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Pleno Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente de este Municipio, Don Carlos Díaz Hernández y asistidos de mí, la Secretaria Interventora, Dña. Silvia Jiménez Martín.

El número de asistentes es de seis lo que representa quórum suficiente, según lo preceptuado en el artículo 46.2.c) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para la toma válida de acuerdos.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, remitida con la antelación reglamentaria.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** . Habiendo sido remitida copia del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el pasado día diecisiete de Junio de 2020, junto con la convocatoria de la presente sesión, por el Sr. Presidente se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación sobre dichos documentos. Al no existir ninguna manifestación al respecto, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Como segundo punto del orden del día estaba previsto que el nuevo Concejal electo del Ayuntamiento, por el Partido Socialista, D. Gonzalo Zazo Álvez, tomara posesión de su cargo. Al no estar presente, una vez iniciada la sesión, se prosigue con el punto tercero del orden del día y que reza así:

3. APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2019 PARA SU CONSIGUIENTE REMISIÓN AL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN. Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente indicando a los miembros de la Corporación que en este punto del orden del día debe procederse al exámen, censura y aprobación, si procede, de la Cuenta General de la contabilidad referida al Ejercicio 2019.

Informa que dicha Cuenta General fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y que durante el período de exposición al público, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 112 de 12 de Junio de 2020, sin que se presentaran reclamaciones ni alegaciones contra ella.

Se indica asimismo, que de acuerdo a la actual Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, de aplicación al Ayuntamiento de San Juan de la Nava, dicha Cuenta se compone del Balance, Cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, la memoria y los justificantes correspondientes y los libros oficiales de contabilidad.

Tras deliberar ampliamente sobre toda la documentación que compone esta Cuenta General, los miembros de la Corporación proceden a votar sobre la aprobación de la Cuenta General del 2019, aprobándose con el voto a favor del Sr. Alcalde y de los Concejales D. Oscar Gil, D. Andrés Caraballo y D. Lorenzo Arroyo.

Una vez aprobada la Cuenta General de la Contabilidad referida al ejercicio 2019 del modo expuesto en el párrafo anterior y cumpliendo lo dispuesto en la legislación vigente, se acuerda remitir copia de la misma al Consejo de Cuentas de Castilla y León con los justificantes correspondientes.

4. DACIÓN DE CUENTAS DEL SR. ALCALDE PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2020.

Aprobación padrones de agua, de basura y de aprovechamiento de pastos ejercicio 2020. Licencias concedidas. Acometidas de Agua concedidas. Subvenciones. Piscina Municipal. Actuaciones Culturales habidas durante el verano. Expediente modificaciones presupuestarias 2020 en materia de personal. Suspensión fiestas patronales por la pandemia. Información remitida a la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales.

Comenzando con este punto del orden del día, el Sr. Alcalde Presidente, da cuenta del Decreto de aprobación del *Padrón de Agua y Alcantarillado*, correspondiente al *segundo semestre de 2019*, compuesto de un total de 828 liquidaciones, por un importe total de 13.395,59 euros; del Decreto de aprobación del *Padrón de Basura, anualidad 2020*, compuesto por un total de 530 liquidaciones por un importe total de 19.120,00 euros y del *Padrón de Aprovechamiento de Pastos*, ejercicio 2020, compuesto por un total de 44 de liquidaciones, por un importe total de 36.847,75 euros.

Estos tres tributos municipales se pasarán al cobro durante el último trimestre del año.

Respecto de las *Licencias concedidas*, se dio cuenta de las siguientes:

Expte 38/2019 Licencia Urbanística de obra mayor concedida a Antonio Zazo Yuste para ejecución de local en dos plantas para almacén trastero en Calle Pizarra, 12.

Expte 12/2020 Licencia Urbanística de obra mayor concedida a Juana Yuste Zazo para ejecución de reforma de vivienda unifamiliar, en la Calle Costanilla 52.

Expte 9/2019 Licencia Urbanística de obra mayor concedida a Pedro García Hernández, para modificación y ampliación de ejecución de nave almacén de aperos agrícolas en la parcela número 318 del polígono 14.

Expte 65/2019, Licencia Urbanística de obra mayor, concedida a Leandro Zazo Díaz, para ejecución de ampliación de vivienda unifamiliar en la Calle Las Moscas, 8.

Expte 27/2020, Declaración Responsable de Alejandro Rodríguez Gil, para “hacer cámara de 26 m², poner piso de gres de 30m² y sacar 2 sacos de escombros”, en Calle Poduelas, 11.

Expte 28/2020, Declaración Responsable de Gonzalo Zazo Álvez, para “ejecución de pozo”, en parcela número 379 del polígono 15.

Expte 09/07/2020, Declaración Responsable de Julio Yuste García, para “ejecución de pozo” en parcela número 350 del polígono 1.

Expte 10/07/2020, Declaración Responsable de José Luis Zazo Hernández, para “ampliar dos ventanas y tirar un tabique” en la Calle Libertad, 2.

Expte 30/2020, Declaración Responsable de Ángel Miguel Zazo González, para “ejecución de muro de contención de tierra y cimentación” en finca situada en la Calle Europa, 6

Expte 32/2020, Declaración Responsable de Abel Gil Hernández, para “ejecución de una construcción de uso agrario”, en parcela número 634 del polígono 2.

Expte 33/2020, Declaración Responsable de Telefónica de España S.A.U. para nueva infraestructura telefónica en las Calles Jesús Martínez, Reyes Católicos y Calle Dalí.

Expte 35/2020, Permiso de ejecución de obras concedida a I-de Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U, para proyecto de línea a 15kv, centro de transformación y red de baja tensión para alimentación eléctrica al tanatorio y parcelas anexas.

Expte 36/2020, Declaración Responsable de Elias Andrinal Zazo para “arreglar tejado” de la casilla en parcela número 37 del polígono 9.

Expte 37/2020, Declaración Responsable de Iberdrola España S.A unipersonal, para sustitución de la torre del repetidor de Navalmoral, que se encuentra en la parcela número 10 del polígono 15.

Expte 38/2020, Declaración Responsable de Luís Hernández Andrinal, para “rehabilitación de pozo existente” en parcela número 54 del polígono 8.

Expte 40/2020, Declaración Responsable de Andrea Yuste Gil, para “cambio de baldosas” de una terraza por filtraciones de agua, en la Calle Jesús Martínez, 17.

Expte 41/2020, Declaración Responsable de Anastasio Fraile Peña, para “hacer una puerta de hierro de 1,50 metros”, en parcela sita en la Calle las Eras, 11.

Expte 42/2020, Declaración Responsable de Santiago Rubio Zazo, para “enfoscado de techos de terraza en inmueble sito en la Calle Solana, 2.

Expte 43/2020, Declaración Responsable de Felipa Yuste Montero, para “arreglar terraza”, en inmueble sito en la Calle Juan XXIII.

Asimismo, se dio cuenta de la Resolución de Alcaldía por la que se autoriza Luís Yuste Zazo, para utilizar piedras para arreglo de entrada a domicilio y de la comunicación ambiental de Nicolás Arroyo Gómez para corral doméstico, compuesto por una potra en parcela número 20 del polígono 6.

Respecto de las *acometidas de agua*, se da cuenta de la concedida a Santos Martín Zazo, para inmueble sito en la Plaza de la Constitución, 14 y de la concedida a Francisca Hernández Hernández, para inmueble sito en la Calle Fuente de la Higuera, 14.

Por lo que se refiere a las *Subvenciones solicitadas* durante el tercer trimestre de 2020, se dio cuenta de la pedida a la Junta de Castilla y León, para la contratación de persona con discapacidad y de las pedidas a la Diputación de Ávila para la sustitución de dos tuberías en el paraje “El Moral” y “La Garganta”, y para la reforma del baño del colegio, dentro del Convenio que suscribe la Diputación de Ávila con la Junta de Castilla y León, para la mejora de los colegios del medio rural.

Asimismo, se dio cuenta de las *subvenciones concedidas* por la Diputación de Ávila, para la realización de dos talleres de animación comunitaria; para el mantenimiento de la escuela de dulzaina; para el arreglo de los caminos agrarios y para el mantenimiento de los locales de la tercera edad.

Por lo que respecta a la *Piscina Municipal*, el Sr. Alcalde expone que su funcionamiento se ha visto condicionado por la pandemia del Covid 19, es por ello por lo que la recaudación obtenida ha sido de 8.758,50 euros, disminuyendo con respecto a otros años, teniendo además en cuenta que el bar de la piscina no ha abierto.

Y en lo que a la partida de los gastos de la piscina se refiere, en materia de personal han sido de 12.457,96 euros, dado que se contrató un socorrista más para controlar el aforo y a personal de limpieza, al incrementarse las medidas de higiene y por último el importe de 4.740,15 euros en materia de suministros y mejoras.

Concluye el Sr. Alcalde argumentando que este año por las circunstancias la prestación de este servicio ha sido más costosa para el Ayuntamiento, pero no ha habido ninguna incidencia y los vecinos y veraneantes al menos han podido disfrutarlo.

Por lo que se refiere a las *Actuaciones Culturales*, que se han hecho este verano en el patio del colegio, con aforo limitado, han supuesto el importe de 10.091,00 euros.

En cuanto al *Expediente* de modificaciones presupuestarias 2020 en *materia de personal*, el Sr. Alcalde expone, como jefe de personal, que al no existir mesa de negociación en este Ayuntamiento, se va a proceder a equiparar el salario de los trabajadores con las funciones que realmente desempeñan, tanto personal funcionario como laboral, iniciándose las consiguientes modificaciones presupuestarias, con los ajustes en los distintos conceptos que componen la nóminas, si fueran necesarias, porque existe suficiente vinculación en el Capítulo I del Presupuesto de Gastos en materia de personal, sin que sean modificaciones sustanciales, de acuerdo a la normativa susceptible de aplicación, aprobándose esta medida por unanimidad de los Concejales presentes.

Finalizado el punto anterior, a las catorce horas, entran en el Salón de Plenos el Concejales D. Mario Hernández Hernández y el Concejales Electo, D. Gonzalo Zazo Álvarez. Antes de proseguir con este punto del orden del día, se pasa al punto segundo y que reza así:

2. TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL ELECTO D. GONZALO ZAZO ÁLVEZ, en el caso de que asistiera a esta sesión de Pleno. En este punto del orden del día, el Concejal D. Gonzalo Zazo Alvez, cumpliendo lo dispuesto en el artº 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, procedió a jurar cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, formalizándose de este modo su toma de posesión como Concejal del Ayuntamiento de San Juan de la Nava.

En este orden de asuntos, se dio cuenta al nuevo Concejal de la Corporación, del arqueo de cuentas existentes a fecha dieciséis de Septiembre de 2020: Cuenta Bankia 61.167,87 euros; Caja Rural compuesta de dos cuentas cuenta cementerio 30.679,70 euros; cuenta corriente 113.058,54 euros y cuenta BBVA 22.145,78 euros.

Finalizado la toma de posesión del nuevo Concejal, toda la Corporación Municipal presente en este acto acuerda la suspensión de las fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario, como consecuencia de la pandemia del Covid 19, acordándose el remitir un escrito que llegue a los bares y las tiendas de la localidad, informando a los vecinos.

Información remitida a la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, se dio cuenta de la remisión de la ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre de 2020, del periodo medio de pago a proveedores y morosidad y de la remisión de las líneas fundamentales del presupuesto 2021.

5. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL AGUA Y ALCANTARILLADO EN TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA NAVA. El Sr. Alcalde informa que la modificación inicial de la Ordenanza se aprobó inicialmente por el Pleno de fecha 4 de Marzo, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, número 54 de fecha 18 de Marzo de 2020, sin que se hubieran producido alegaciones, con lo que se considera definitivamente aprobadas las modificaciones, las cuales se vuelven a exponer en el Pleno, sobre todo las concernientes a las acometidas de agua en suelo rústico, cuya redacción definitiva, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, de acuerdo a lo previsto en el artículo 49

de la Ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

6. SOLICITUDES PARTICULARES. En este punto del orden del día se dio cuenta de las siguientes solicitudes particulares:

Solicitud de acometida de agua de Antonio Hernández Andrinal en la parcela número 311 del polígono 2, al sitio llamado "Las Errezuelas":

Tras su estudio por el Pleno, por la ubicación de la parcela, el agua tendría que venir directamente del Pantano de El Burguillo, de la Estación de Impulsión del agua, sin embargo, de acuerdo con las normas de la Mancomunidad Aguas El Burguillo, para que se le pueda conceder agua, tiene que tener una vivienda o una actividad destinada a negocio que redunde en beneficio del interés general".

Solicitud de acometida de agua de Celina Yuste Jiménez, en parcela número 554 del polígono 2.

Tras su estudio por la Corporación Municipal, se trata de una parcela que se encuentra dentro de la tubería de agua que han hecho los ocho vecinos pertenecientes a la "Línea de Orilla de los Robles", por lo que se acuerda que tiene que ponerse en contacto con dichos vecinos, según acuerdo alcanzado por el Pleno de fecha cuatro de Julio de 2019.

Asimismo, para que pueda tener acometida de agua es necesario que la parcela disponga de una construcción de uso agropecuario.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS. No hubo ruegos ni preguntas.

En este estado, no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las catorce horas treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende el presente borrador de acta, que una vez hallada conforme, firma conmigo, de lo que como Secretaria Interventora, certifico.

El Alcalde,

La Secretaria Interventora

Fdo: Carlos Díaz Hernández.

Fdo: Silvia Jiménez Martín